

## DECLARACIÓN DE COMPROMISO

**2º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto:  
Fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y los poderes legislativos**  
San José, Costa Rica | 16-17 de marzo de 2017

Parlamentarias, parlamentarios y representantes de la sociedad civil de 25 países, reunidos en San José, Costa Rica, los días 16 y 17 de marzo de 2017, con ocasión del **2º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto** debatimos sobre el fortalecimiento de los lazos entre la ciudadanía y los parlamentos por medio de la promoción de la participación e involucramiento de las y los ciudadanos en la función legislativa. Estos diálogos nos permitieron profundizar el trabajo que hemos estado realizando para implementar la **Hoja de ruta hacia la apertura legislativa de ParlAmericas**, explorando las estrategias para alcanzar los objetivos dentro del pilar sobre participación ciudadana.

Sostuvimos provechosos intercambios en relación con el uso de modelos de co-creación para la elaboración de leyes, la supervisión de su respectiva implementación, y el desarrollo de la agenda legislativa. Asimismo, discutimos sobre cómo las herramientas tecnológicas están habilitando la participación de ciudadanas y ciudadanos de todos los sectores de la sociedad en la labor legislativa, facilitando procesos de toma de decisiones incluyentes y participativos. Así y,

### **Reconociendo:**

Que la participación ciudadana es un principio fundamental para nuestras democracias, ya que su objetivo es lograr que la ciudadanía se informe, involucre y participe activamente en el proceso de toma de decisiones públicas contribuyendo a desarrollar un espíritu colaborativo y de confianza entre la ciudadanía y las instituciones democráticas.

Que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles aspiran a no dejar a nadie atrás, y el Objetivo 16 señala la importancia de garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Que la participación ciudadana es un elemento central de la Alianza para el Gobierno Abierto, reflejado en la exigencia de mantener diálogos permanentes entre las instituciones públicas y la sociedad civil dentro del proceso de diseño e implementación de los planes de acción.

Que las y los legisladores como representantes de los intereses de la ciudadanía, tenemos la responsabilidad de personificar su voz y facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones dentro del parlamento.

Que los avances de las tecnologías de la información y comunicación han transformado la forma cómo la ciudadanía interactúa, y actualmente son indispensables para compartir información y ofrecer espacios para contribuir en la labor parlamentaria.

Que la elaboración de leyes y políticas públicas es más inclusiva y beneficiosa cuando se integran los aportes y consideraciones de todos los sectores de la sociedad, contando así con una inteligencia colectiva que surge de una amplia colaboración.

Que una participación ciudadana efectiva es posible cuando nuestros parlamentos y gobiernos garantizan el derecho de acceder a la información pública, rinden cuentas, crean espacios o mecanismos para incluir a las y los ciudadanos en la toma de decisiones, así como cuando actúan con probidad y ética.

Que la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa, compuesta por 25 organizaciones de la sociedad civil en 13 países, promueve activamente la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en los Congresos de la región y facilita la medición y comparación internacional de los avances y posibilidades de mejora en dichos temas con el Índice de Transparencia Legislativa.

### ***Nos comprometemos a:***

1. Promover la adopción de marcos normativos que garanticen la participación efectiva de las y los ciudadanos en el proceso legislativo para asegurar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todos los sectores de la sociedad en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.
2. Procurar la institucionalización de espacios y poner en práctica metodologías y mecanismos que permitan la participación de la ciudadanía en el establecimiento de las prioridades y temas en la agenda legislativa, la identificación de problemas, la elaboración de soluciones, la redacción de leyes, así como en su respectiva implementación, supervisión y evaluación.
3. Fomentar el uso y diseño de herramientas tecnológicas que habiliten espacios para la inteligencia colectiva recogiendo las opiniones y aportes ciudadanos en las diferentes etapas del proceso legislativo, y mejorando así los resultados del quehacer parlamentario a través de mecanismos de *crowdsourcing*, peticiones, consultas, audiencias públicas y otros espacios en línea.
4. Establecer medidas que permitan evaluar el nivel, la calidad y el alcance de la participación en las prácticas aplicadas para asegurar que sean inclusivas, con atención particular a los grupos tradicionalmente marginados.
5. Fortalecer el vínculo con nuestras y nuestros representados por medio de reuniones o actividades en persona en lugares seguros y de fácil acceso, en horarios convenientes, con servicios apropiados para reducir las dificultades que impidan la asistencia de mujeres, jóvenes, adultos mayores y minorías, publicando las propuestas y/o acuerdos realizados durante esas actividades.
6. Propiciar el diálogo e interacción con nuestras y nuestros representados, teniendo en cuenta el alcance de las redes sociales para informarles sobre los asuntos en los cuales trabajamos y sus impactos, así como involucrarles en los temas de su interés.
7. Difundir los derechos de las y los ciudadanos en materia de participación ciudadana, la importancia de su participación para el fortalecimiento de la democracia y los mecanismos que la posibilitan por medio de la página web del parlamento, medios tradicionales, redes sociales, e inversiones en programas de educación cívica.

8. Fomentar la revisión, adopción o actualización de marcos normativos para el acceso a información pública y asegurar su implementación por medio de un órgano garante independiente facultado para resolver las controversias que se presenten.
9. Promover la co-creación de planes nacionales y compromisos de apertura legislativa con la sociedad civil, y su incorporación en los planes de acción nacionales presentados a la Alianza para el Gobierno Abierto, según su política legislativa.

Encomendamos a la *Red de Parlamentario Abierto de ParlAmericas* a desarrollar un kit de herramientas sobre participación ciudadana que explore las estrategias y mejores prácticas para la implementación de los compromisos adoptados dentro del pilar sobre participación ciudadana de la Hoja de ruta hacia la apertura legislativa de ParlAmericas

*Suscrita en San José, Costa Rica, el 17 de marzo de 2017*